

Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

De la Licitación Estatal Mediante Subasta Pública número LEMSP-SA-SA-0001-09/2019, relativa a la Enajenación onerosa de 261 (doscientos sesenta y un) unidades de motor chatarra (material de desecho, ferroso e inservible) ubicados en los encierros oficiales del Gobierno del Estado de Oaxaca, solicitado por la Secretaría de Administración.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las catorce horas con treinta minutos del día cuatro de septiembre del año dos mil diecinueve, en la sala de juntas "Ricardo Flores Magón" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", nivel 3 de la Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1, 42, 79 y 80 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 34, 61, 62 fracción II, 63 último párrafo y 64 de su Reglamento y al numeral 3.3 de las bases de este concurso, referente a la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se encuentran presentes, la ciudadana Cruz Sayma Amador Martínez, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como los ciudadanos Orlando Francisco De Jesús Sánchez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, Raúl Manuel Vásquez Dávila Director de Patrimonio de la Secretaría de Administración.....

El Licenciado Orlando Francisco De Jesús Sánchez da la bienvenida a los licitantes presentes en este acto, pasando lista como a continuación se mencionan:.....

1. Rocio Cancino Aquino.
2. Elí Isven Paz Delgado.

Hecho lo anterior; se reciben las propuestas técnicas y económicas exhibidas por los licitantes en los respectivos sobres, mostrándolos a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.....

Acto seguido; se procede a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas de los licitantes cuya documentación es revisada preliminarmente y de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, haciéndose constar que el licitante Roció Cancino Aquino, no presenta la documentación solicitada en los puntos 9, 10, 11, 13 y 14 del numeral 3.4.1. Propuesta Técnica, de las bases del presente concurso, así mismo se hace constar que respecto de la credencial para votar con fotografía solicitada en el punto 7 del referenciado numeral, únicamente presenta copia simple, con relación a los demás requisitos del citado numeral cumple con la presentación de la documentación requerida en forma cuantitativa; por lo que respecta al licitante Elí Isven Paz Delgado, se hace constar que no presenta la documentación solicitada en los puntos 2, 4, 9 y 14 del numeral 3.4.1. Propuesta Técnica, de las bases del presente concurso, respecto a los demás requisitos del citado numeral cumple con la presentación de la documentación requerida en forma cuantitativa; así mismo se devuelve en este momento al licitante Elí Isven Paz Delgado, la documentación original presentada para cotejo, quién recibe de conformidad.....

A continuación, se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de los licitantes para comprobar que el sobre contenga dicha oferta, dándose lectura al monto de la misma con el I.V.A. incluido.....

Nombre de los licitantes	Lote ofertado	Oferta presentada I.V.A. incluido
Roció Cancino Aquino	Único	\$635,000.00
Elí Isven Paz Delgado	Único	\$650,000.00

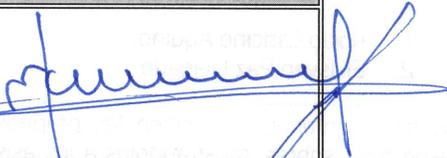
Se hace constar que el licitante Roció Cancino Aquino, no presenta mediante escrito firmado por el licitante y dirigido a la Secretaría de Administración, la Garantía de sostenimiento de oferta, conforme al numeral 2.6 Garantía de sostenimiento de la oferta, de las Bases del presente concurso.

Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley y con relación al numeral 3.3 inciso e) de las bases del presente concurso, los licitantes designan a la Ciudadana **Roció Cancino Aquino**, quien participa en este acto en calidad de persona física, para que en conjunto con los servidores públicos presentes en este acto proceda a rubricar las proposiciones económicas.....

Por último, con fundamento en los artículos 39 de la citada Ley, 62 fracciones III, IV y V de su Reglamento y con relación al numeral 3.6 de las bases de este concurso y a las fechas señaladas en la convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado así como en el Sistema de Adquisiciones Estatal, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, así mismo se precisa a los participantes, que el fallo se dará a conocer a más tardar el 20 de septiembre del año en curso, a través del Sistema de Adquisiciones Estatal, y que la formalización del contrato será a más tardar el día 04 de octubre del presente año.....

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las quince horas con cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

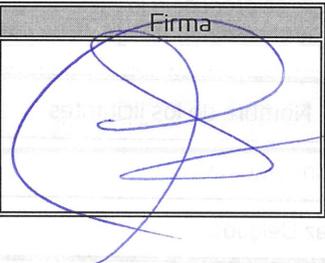
Por la Convocante

Nombre	Firma
Lic. Orlando Francisco De Jesús Sánchez. Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
Ing. Raúl Manuel Vásquez Dávila Director de Patrimonio de la Secretaría de Administración.	

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
C.P. Cruz Sayma Amador Martínez Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	

www.oaxaca.gob.mx

Por los Licitantes

Nombre	Firma
Roció Cancino Aquino	
Elí Isven Paz Delgado	

www.oaxaca.gob.mx